

INFORME DE PETICIONES QUEJAS Y DENUNCIAS

A 30 DE JUNIO DE 2015



JUAN CARLOS CORTES TORRES
Asesor Oficina de Control Interno

Neiva, 15 de julio de 2015

INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON PETICIONES QUEJAS Y DENUNCIAS

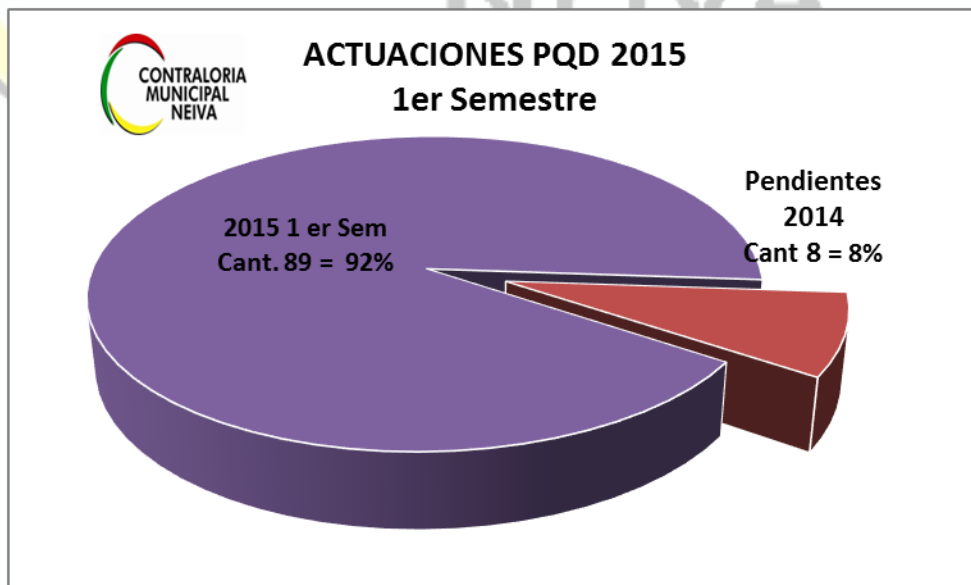
La Contraloría Municipal de Neiva, en cumplimiento de su misión institucional y de su plan estratégico “Credibilidad en el Control Fiscal con prevención y Efectividad”, se ha propuesto, entre otros aspectos, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, incentivar la participación de la comunidad de Neiva en la vigilancia y control fiscal a la gestión de la Administración Municipal y demás entes vigilados mediante la atención de peticiones, quejas, denuncias y derechos de petición.

En desarrollo de tal propósito, esta territorial, recibe, tramita y da respuesta a los derechos de peticiones, presentadas por la comunidad, cumpliendo con los lineamientos y términos establecidos en la Constitución Política y la normatividad legal vigente.

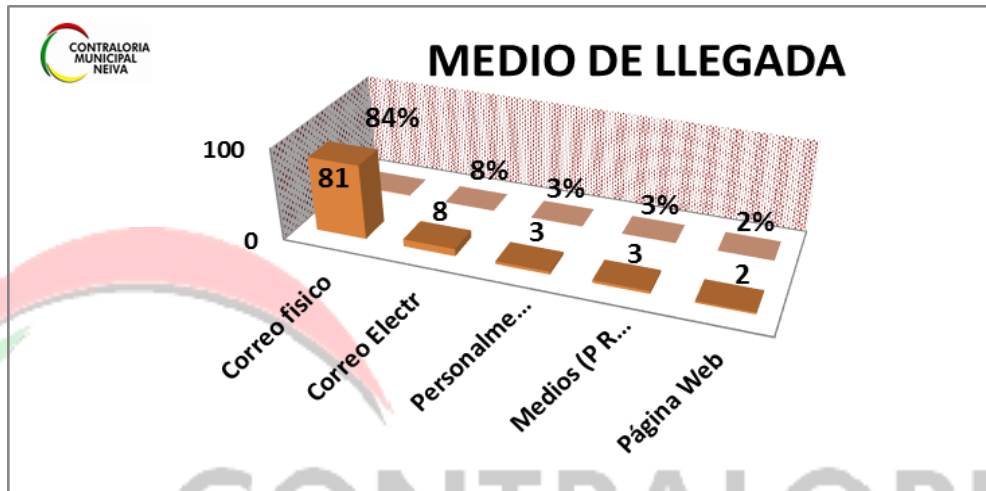
Resultados de la Evaluación

De la información reportada por la Dirección de Participación Ciudadana se establece lo siguiente:

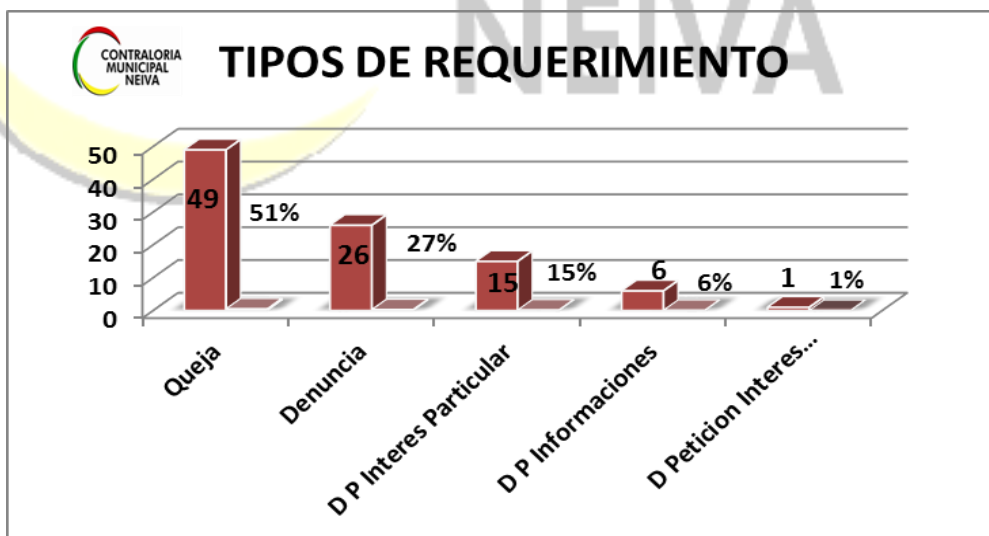
1. En el primer semestre de 2015, relacionado con el tema de peticiones quejas y denuncias se realizaron noventa y siete (97) actuaciones administrativas de las cuales ocho (8) fueron recibidas en el año 2014 y ochenta y nueve (89) en el primer semestre del año 2015.



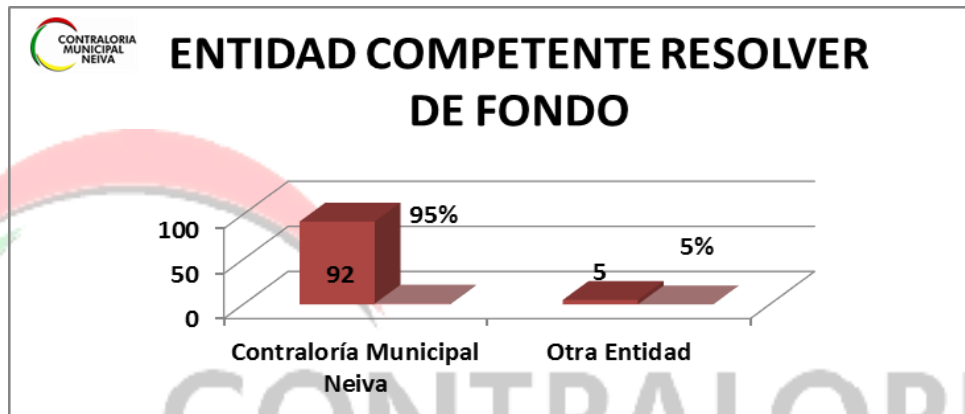
2. Para la entrega de PQD, la ciudadanía utilizó los siguientes canales, los que se detallan mayor a menor participación. Estos fueron: Correo físico, 84%; correo electrónico, 8%; Personalmente 3%; Medios (Prensa, Radio T V), 3%; Página web, 2%.



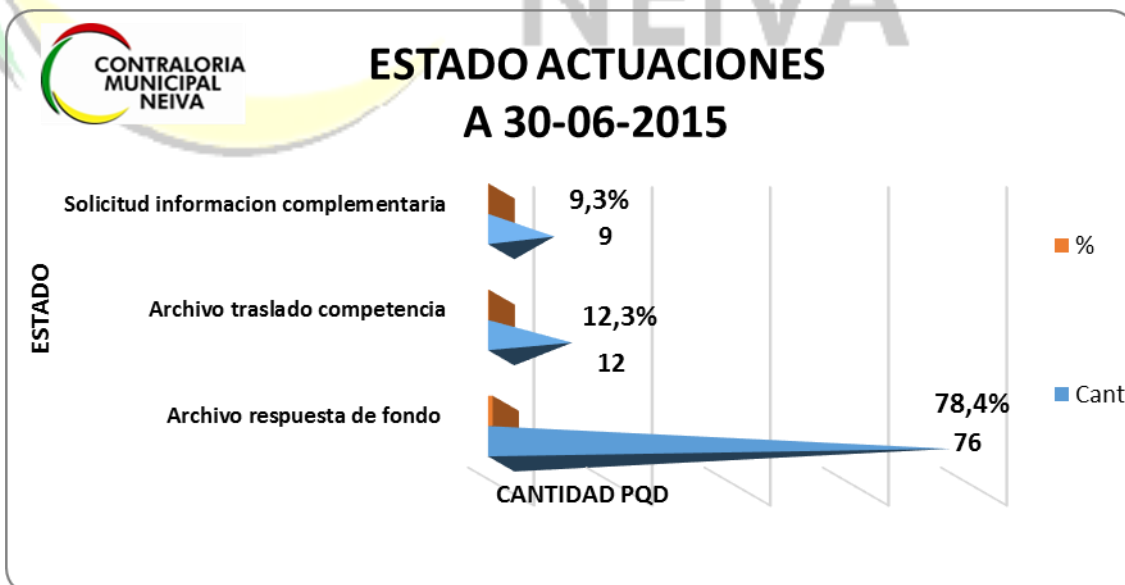
3. Para establecer los tipos de requerimientos, se encontró que de las noventa y siete actuaciones (97) tramitadas en el primer semestre del año 2015, el 51% corresponden a quejas, el 27% a denuncias, el 15% a derechos de petición de interés particular, el 6% a derechos de petición por solicitudes de información, y el 1% a derechos de petición de interés general.



4. Respecto de la entidad competente para resolver de fondo cada uno de los requerimientos se establece que el 95% de las solicitudes están a cargo de la propia entidad y el 5% corresponde a otras entidades como a) Contraloría General de la República, b) Contraloría Departamental del Huila - Personería Municipal de Neiva, c) Policía Metropolitana, d) Superintendencia de Sociedades.




5. El resultado sobre el estado de las actuaciones administrativas relacionadas con PQD, arroja que el 78,4%, correspondiente a setenta y seis (76) requerimientos quedaron con respuesta de fondo, doce (12) que representan el 12,3% se archivaron por traslado de competencia y nueve (9) que representan el 9,3% quedaron pendientes de respuesta de información complementaria.



CONCEPTO OFICINA DE CONTROL INTERNO

Conforme la verificación de la información de PQD, correspondiente al primer semestre de 2015, se logra establecer que la Contraloría Municipal de Neiva alcanza un alto porcentaje de respuesta al ciudadano puesto que se dio respuesta de fondo al (78,4%) de los requerimientos y se dio traslado por competencia al 12.3% se dio atención definitiva al 90,7% de las actuaciones administrativas quedando por resolver por solicitud complementaria solamente el 9.3% del total recibido durante el semestre. De esta manera se busca incentivar el ejercicio del control fiscal por parte de la ciudadanía, generándose credibilidad y confianza sobre la gestión realizada por la entidad.



JUAN CARLOS CORTES TORRES
Asesor Oficina de Control Interno

**CONTRALORIA
MUNICIPAL
NEIVA**